

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		<i>Poder Legislativo</i>	
ENTRÓ	23 OCT 2024	REG.	1087
FIRMA	ENTRÓ		17

NOTA N° 477 /24.-  
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 23 OCT 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 3213/23, de la agente Mara Valeria BIANCO, Legajos N° 22240912/00/01, en el cargo de Maestra de Sección del Jardín N° 10 "Chowen" y en el cargo como agente categoría 22 P.A. y. T., del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Presidencia de la Cámara Legislativa.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 16 de Diciembre de 2024 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo